



Licencia Ambiental	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	Nº Expediente	Nº Registro
	Modelo	Fecha:

1. DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos / Razón Social			CIF / NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN	
Persona a notificar:	Medio Preferente de Notificación
<input type="checkbox"/> Solicitante	<input type="checkbox"/> Notificación postal
<input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica

#### EXPONE

**PRIMERO.** Que desea obtener la licencia ambiental[1] para la [actividad/instalación]

que se desarrollará en el establecimiento [determinar] \_\_\_\_\_,  
sito en \_\_\_\_\_, con referencia catastral  
\_\_\_\_\_, de conformidad con la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención  
Ambiental de Castilla y León, y el Decreto 159/1994, de 14 de julio, por el que se aprueba el  
Reglamento para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas[2].

**SEGUNDO.** Que, en base a lo estipulado en el artículo 26 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de  
Prevención Ambiental de Castilla y León, se acompañan a esta solicitud los siguientes documentos[3]:

Proyecto básico[4], redactado por [Técnico competente]. \_\_\_\_\_

[El proyecto deberá contener información suficiente sobre:

Primero. Descripción de la actividad o instalación, con indicación de las fuentes de las  
emisiones y el tipo y la magnitud de las mismas.

Segundo. Incidencia de la actividad o instalación en el medio potencialmente afectado.

Tercero. Justificación del cumplimiento de la Normativa sectorial vigente.



# AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS

*Cuarto. Las técnicas de prevención y reducción de emisiones.*

*Quinto. Las medidas de gestión de los residuos generados.*

*Sexto. Los sistemas de control de las emisiones.*

*Séptimo. Otras medidas correctoras propuestas].*

*[El proyecto podrá sustituirse por una Memoria, si la Normativa sectorial lo permite.]*

Declaración de los datos que, a criterio de quien lo solicita, gocen de confidencialidad de acuerdo con la Legislación de aplicación.

Cualquier otra que se determine reglamentariamente o esté prevista en las normas municipales de aplicación.

Resumen o Memoria de la documentación señalada anteriormente, formulado de manera comprensible *[en su caso, incluirá la indicación de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León del informe de impacto ambiental]*. Asimismo, incorporará una declaración responsable sobre la disposición de las autorizaciones previas exigibles por la normativa sectorial aplicable.

*[Cuando se trate de actividades que puedan causar molestias por ruidos y vibraciones]* Proyecto acústico redactado por técnico titulado competente, visado [\[6\]](#) por el Colegio Profesional correspondiente, en el que se contemplen todos los extremos indicados en el Anexo VII de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León.

Justificación del pago de las tasas correspondientes (artículo 26 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales) *[en el supuesto de que el Ayuntamiento lo tenga establecido en Ordenanza]*. AUTOLIQUIDACIÓN PROVISIONAL A CUENTA, INGRESO DE 150,25 EUROS en cualquiera de las cuentas que se indican [\[7\]](#). JUNTO CON ESTA SOLICITUD, para el inicio de la tramitación del expediente.

Por lo expuesto,

## SOLICITA

Qué, de conformidad con los artículos 24 y siguientes de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se prevean los trámites que procedan con el fin de obtener la concesión de la licencia ambiental, y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El Solicitante [\[7\]](#),

Fdo.: \_\_\_\_\_.



[1] A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, quedan sometidas al **régimen de licencia ambiental** las actividades e instalaciones susceptibles de ocasionar molestias considerables, de acuerdo con lo establecido reglamentariamente y en la normativa sectorial, alterar las condiciones de salubridad, causar daños al medio ambiente o producir riesgos para las personas o bienes, que no estén sometidas al trámite de evaluación de impacto ambiental ordinaria por no estar incluidas en los supuestos previstos en la normativa básica estatal, así como aquellas que estén sujetas, de acuerdo con lo dispuesto en la citada normativa y en Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, a evaluación de impacto ambiental simplificada y en el informe de impacto ambiental se haya determinado que el proyecto no debe someterse a evaluación de impacto ambiental ordinaria.

Se excluyen de esta intervención las actividades o instalaciones sujetas a los regímenes de autorización ambiental y de comunicación ambiental, que se regirán por su régimen propio.

Debe tenerse en cuenta que, la licencia ambiental incluirá todas las actividades o instalaciones a las que se refiere el apartado anterior que tengan la misma ubicación y aquellas otras que cumplan los siguientes requisitos:

- a) que se desarrollen en el lugar del emplazamiento de una actividad o instalación sometida al régimen de licencia ambiental,
- b) que guarden una relación de índole técnica con la actividad o instalación sometida al régimen de licencia ambiental, y
- c) que puedan tener repercusiones sobre las emisiones y la contaminación que vaya a ocasionar.

[2] A tenor de la **disposición derogatoria única** de la Ley 11/2003, de 8 de abril, queda derogada la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de Castilla y León; y en tanto no se desarrolle reglamentariamente la Ley, continuará vigente y se aplicará, en lo que no resulte incompatible con lo previsto en la Ley, el Reglamento de aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, aprobado por Decreto 159/1994, de 14 de julio.

[3] La solicitud de licencia ambiental, junto con la documentación relacionada, se dirigirá al Ayuntamiento en cuyo término municipal pretenda ubicarse la actividad o instalación.

[4] Téngase en cuenta que, conforme al Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre Visado Colegial Obligatorio, normativa que posee carácter básico con base en los artículos 149.1.13 y 149.1.18 de la Constitución española, únicamente exige tal visado sobre los trabajos profesionales recogidos en su artículo 2.

[5] Véase la nota anterior.

[6] CUENTAS BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO VILLARES DE LA REINA (SALAMANCA):

- BANCO SANTANDER UNICAJA BANCO: ES44 2103 2340 24 00 3000 0020

[7] De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

— Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.

— Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.

— Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.